



## FUERA DE JUEGO

Juan de Dios Crespo

# CRIMEN Y CASTIGO

**M**e prometí no hablar más de la Superliga, pero me tengo que traicionar porque las noticias cambian cada día y, aquí, tenemos una y gorda: la UEFA ha castigado a los arrepentidos de la nonata competición y ha puesto la espada de **Damocles** sobre los tres últimos de Filipinas: Real Madrid, Juventus y Barça. He aquí de nuevo otro intento de análisis, no psiquiátrico pero ya casi, de los rescoldos de la Superliga, sobre las sanciones (auto) impuestas a los clubes huidos y lo que les pueden esperar a los que resisten tal **Astérix** contra los romanos de **Julio César**.

**Dostoyevski**, en su *Crimen y castigo*, relata la locura de un joven que se cree más de lo que es, con ínfulas sociales que le llevan a matar y que es, después, castigado, aunque no tan severamente como pudo serlo, por la justicia rusa. Aquí, la justicia UEFA no ha sancionado aún, sino que se ha acordado el arrepentimiento de los secesionistas de la Superliga.

Los nueve firmantes de la llamada *Declaración de compromiso de los clubes* se han arrodillado ante UEFA, pidiendo clemencia y aceptando ser *reintegrados* al mundo federativo a cambio de una serie de compromisos. Esa palabra, *reintegración* es clave en el acuerdo ya que supone que estaban fuera del sistema y que se les permite volver a él. Es importante subrayar este punto porque es la vuelta de los hijos pródigos.

La declaración es la admisión del *error* cometido así como el pedir perdón a los aficionados y a los estamentos del fútbol, así como a los otros clubes y, ojo al dato, para el futuro, y por si vuelven a las andadas, reconocen que la Superliga “no habría sido autorizada en vista de los Estatutos y Reglamentos de la UEFA”. Esto es crucial para las posibles sanciones, si vuelven a escaparse y abre el hueco legal para las vías

**HAY  
POLÉMICA  
CON LAS  
POSIBLES  
SANCIONES DE  
LA UEFA**

disciplinarias de los tres numantinos, que resisten al *invasor*. El acuerdo, que no sanción, hace que clubes *donen* un dinero (15 millones de euros) y que se les detraiga un 5% de sus ingresos UEFA en esta temporada, para ser *redistribuidos*... No hay hecho disciplinario que se castigue, sino una donación y una aceptación, lo que es extraño legalmente. El acuerdo parece una total rendición de un enemigo abatido por el ganador de una guerra, con botín de la misma a pagar.

Los últimos tres se enfrentan a una *pronta* investigación de los comités disciplinarios de UEFA. Creo saber dónde se van a basar para ello, y hay pelea legal posible para evitar la sanción. Insisto en lo que escribí: los clubes pueden crear una Superliga, pero deberían renunciar a formar parte de la pirámide del deporte. Si no se han ido, y se les sanciona *a priori* porque no han querido hacer lo mismo que los nueve *amigos*, es un hecho jurídico controvertido, como si *Minority Report*, la película de **Spielberg**, se aplicara al fútbol y se les disciplinara “antes de que ocurriera el delito”...

Recomiendo *Guerra y Paz*, la novela de **Tolstoi**, adecuada para lo que ocurre, a la par que felicito al Villarreal CF, único finalista de competiciones europeas no miembro de ese grupo de clubes *ricos*, que demuestra que el fútbol sigue siendo fútbol, que diría **Boskov**.